

Con el objetivo de fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica y humanística en las diversas áreas del conocimiento que se cultivan en nuestra Universidad, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) emite la siguiente:

CONVOCATORIA

del programa **Jóvenes Investigadores III**, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Objetivo: Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura en la investigación científica, dentro de las siguientes áreas del conocimiento: naturales y exactas, salud, ingeniería y tecnología, educación y humanidades, sociales y económico administrativas. La actividad se realizará durante cuatro meses de trabajo en algún proyecto de investigación con un investigador, perteneciente al Padrón de Investigadores de Nuestra Universidad (El cual puede consultarse en Padrón de Investigadores).

Duración: El programa iniciará el 18 de febrero y concluirá el 20 de junio de 2008.

Requisitos: Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura que se encuentren inscritos en cualquier semestre posterior al tercero del plan de estudios que cursan y tengan un promedio general mínimo de 9.0.

Solicitudes: Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

1. **Solicitud de inscripción en formato oficial**, que deberá llenar en la página de registro en línea e imprimir 2 veces.
2. **Constancia oficial de inscripción al semestre o ciclo en curso.**
3. **Constancia oficial de calificaciones**, donde indique el promedio general obtenido hasta el último ciclo cursado y créditos obtenidos.
4. **Carta de motivos personales** donde indique las razones por las que desea participar en este programa científico, sus perspectivas de desarrollo personal, así como el deseo de obtener una beca de la VIEP.
5. **Copia de identificación oficial.**
6. **Constancia de domicilio y número(s) telefónico(s)** donde pueda ser localizado.
7. **Carta de aceptación del investigador**, perteneciente al padrón de investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con quien pretende realizar la estancia, donde indique su aceptación y donde se comprometa a tenerlo bajo su tutela durante el tiempo que dura el programa.
8. **Descripción del proyecto** a desarrollar con el investigador (máximo una cuartilla).

Fechas: Las solicitudes se reciben a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 7 de febrero a las 16:00 horas, en las oficinas de esta Vicerrectoría. Un Comité Académico seleccionará a los candidatos y los resultados se darán a conocer el 14 de febrero de 2008.

Becas: La beca consiste en una asignación de \$1,000.00 mensuales durante el periodo de duración del programa.

Compromisos: Los estudiantes favorecidos se comprometen a:

- a. Realizar todas las actividades e instrucciones que reciban del investigador con el que trabajen.
- b. Entregar un reporte mensual de una cuartilla de los primeros 3 meses así como el aval de su investigador correspondiente, donde se informe los avances en su investigación.
- c. Entregar un informe final de actividades el último mes, en un formato que proporcionará la VIEP con el correspondiente aval de su investigador, que deberá ser entregado en forma impresa y en formato digital (USB ó CD).
- d. Presentar el trabajo de investigación desarrollado, en forma de cartel y con las especificaciones que haga la VIEP.
- e. Así mismo se comprometen a participar en la difusión de actividades desarrolladas por la VIEP.

Notas:

1. No podrán participar los estudiantes que se encuentren como becarios de cualquier modalidad (PRONABES, CONACyT, CONCYTEP, Proyectos VIEP, etc.) durante el tiempo que dure el programa o que esten realizando servicio social.
2. Solo se asignará un becario por investigador.
3. Queda bajo responsabilidad del investigador autorizar los horarios de trabajo con los estudiantes seleccionados.